



RESOLUCION No. 0655-AD-81

Lima, 22 de Diciembre de 1981

Visto el Memorandum N°363-OCA-81 de la Oficina Central de Administración, sobre captación de Ingresos Propios al 30-10-81;

CONSIDERANDO:

Que el Informe de Captación de Ingresos refleja un mayor ingreso de recursos por la fuente de Ingresos Propios;

Que de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 1° inciso b) del D.S. 018-81-EF, los mayores recursos propios captados sobre el nivel de asignación presupuestal inicial, constituyen recursos del Fondo Rotatorio para Proyectos y Estudios de Inversión;

Que esta mayor captación de recursos debe ser incorporada al Presupuesto del IPD-1981, a través de una ampliación presupuestal;

Que en sesión extraordinaria del Comité Ejecutivo del Fondo Rotatorio del día 03 de Diciembre, se ha determinado el destino de estos nuevos recursos;

De conformidad a lo establecido en el Art. 39° inciso c) de la Ley 23233 Ley de Presupuesto para 1981;

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración, Oficina de Planificación y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AMPLIESE el Presupuesto del Sector Público Nacional para 1981, por la cantidad de CUARENTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL SOLES ORO (S/. 44'500,000) conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
TITULO	:	I	INGRESOS
CAPITULO	:	11	INGRESOS PROPIOS S/. 44'500,000

..//





RESOLUCION No. 0655-AD-81

Lima, 22 de Diciembre de 1981

-2-

PARTIDAS:

1.3.0	CONTRIBUCIONES	S/.	43'930,721
1.3.4	Otras	S/.	43'930,721
1.3.4.01	Espectáculos Deportivos Profesionales (D.L. 20060)	S/.	43'930,721
1.4.0	VENTA DE BIENES CORRIENTES	S/.	569,279
1.4.5	De Salud	S/.	509,350
1.4.5.08	Servicio de Radioscopia	S/.	509,350
1.4.6	Otros	S/.	59,929
1.4.6.68	Avisos Publicitarios	S/.	59,929
	TOTAL	S/.	44'500,000

TITULO	11	:	EGRESOS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	26	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	1384	:	DESARROLLO DEL SISTEMA
JEF. RESPONSABLE	:		DIRECCION EJECUTIVA
SUB-PROGRAMA	1384.5	:	INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO, EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

UNIDAD EJECUTORA :

OCIE

ASIGNACION

08.00	OBRAS	S/.	44'500,000
08.01	Obras por Contrata	S/.	39'500,000
PROYECTO :	1384.5.1 OBRAS DE CONTINUACION	S/.	3'500,000
	-Piscina Daniel Carpio (Obras Complementarias)	S/.	3'500,000
PROYECTO :	1384.5.2 REACOND. DE INSTALACIONES	S/.	26'000,000
	-II Etapa Reacond. C.D. Santa María-Huacho	S/.	13'000,000
	-Remodelac. Est. Cajamarca	S/.	10'000,000
	-Reacond. Coliseo Cuzco	S/.	3'000,000



..//



RESOLUCION No. 0655-AD-81

Lima, 22 de Diciembre de 1981

-3-

PROYECTO : 1384.5.3	<u>NUEVAS INSTALACIONES</u>	S/. 10'000,000
	-I Etapa Piscina Trujillo	S/. 8'000,000
	-Campo Deportivo San Miguel	
	La Mar-Ayacucho	S/. 1'000,000
	-Losa Deportiva, Lampa-Puno	S/. 1'000,000
<u>08.02</u>	<u>OBRAS POR ADMINISTRACION</u>	S/. 5'000,000
PROYECTO : 1384.5.2	<u>REACOND. DE INSTALAC.</u>	S/. 5'000,000
	-Reacond. Sistema Hidroneu-	
	mático Tribuna Sur Estadio	
	Nacional	S/. 5'000,000
	TOTAL	S/. 44'500,000

Artículo 2°.- TRANSCRIBASE, la presente Resolución al Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público y Oficina de Planificación del Ministerio de Educación.

Regístrese y comuníquese.

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

OP/HRZ
ADP/eca.
Reg. OP 1429



h.

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 259 -OCA-81

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Ref. : Informe 402-OP-81
Asunto : Proy. de Res. sobre ampliación pptal. por mayores ingresos propios.
Fecha : Lima, 18 de Diciembre de 1981.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del proyecto de resolución adjunto en el cual se amplía el Presupuesto del Sector Público Nacional para 1981, por la cantidad de S/. 44'500,000.00, correspondiente a la mayor captación de Ingresos Propios al 30.10.81, lo cual constituye recursos del Fondo Rotatorio para Proyectos y Estudios de Inversión.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,



JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD

JBN/rs.

Inc: Inf. 402-OP-81
: Proy. de Res.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 402OP-81



A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Ampliación Presupuestal por Mayor Captación de
Ingresos Propios (S/. 44'500,000.)
REF. : Memo N° 303-OCA-81
FECHA : Lima, 17 de Diciembre de 1981

- 1.- La OCA ha informado mediante Memo de la Referencia, la captación de Ingresos Propios al 30 de Octubre la misma que refleja un estado de mayor ingreso: sobre la Asignación Presupuestal inicial, y que asciende a S/. 104'769,873. Esta mayor captación, de acuerdo con las disposiciones al respecto, debe incorporarse al Presupuesto de Inversiones a través de la Ampliación Presupuestal respectiva autorizada por el Titular del Pliego.
- 2.- Debe indicarse que toda ampliación presupuestal contiene dos títulos : Ingresos y Egresos, cuyos montos deben ser coincidentes, razón por la cual solo se ha considerado para esta ampliación la suma de 44'500,000., que corresponde al total de Compromisos con traídos por obras cuyo financiamiento se dispuso, fuera con los mayores recursos propios captados.
- 3.- Respecto al Proyecto de Resolución que se adjunta, esta ha sido elaborada de acuerdo a la normatividad para tal efecto.

Atentamente,

OP/adp.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación